

COMISIONES DE SERVICIOS

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indican, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla el/los requisito/s que abajo se especifica/n, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios.

Los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud, la cual **deberá ser acompañada de curriculum vitae**, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado, indicando orden de preferencia en el caso de solicitar más de un puesto.

PUESTO: JEFE/A NGDO. CENTRO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD A2-21 (Cod. 1132101001/7704)

DEPENDENCIA: SERVICIO TÉCNICO DE MOVILIDAD

REQUISITOS: SER TÉCNICO/A MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON PLAZA EN PROPIEDAD DE TÉCNICO/A MEDIO ARQUITECTO/A TÉCNICO/A O INGENIERO/A TÉCNICO/A.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: del 6 al 12 de febrero del año en curso, ambos inclusive.

- 1) *El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.*
- 2) *Una vez nombrado en el puesto convocado, el funcionario habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.*
- 3) *El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*

SECCIÓN SINDICAL CCOO AYUNTAMIENTO SEVILLA

cco-ayto@sevilla.org - www.cco-aytodesevilla.es - 955470323 / 24



<https://x.com/ccooaytodesevilla>



<https://www.instagram.com/ccooaytosevilla/>



<https://www.facebook.com/ccooaytode.sevilla>